

se despache libranza contra el Mayordomo
Depositario de Propios y sobre los Productos
del Dho Abasto de Nieve y en favor de Josef Do-
minguez Abastecedor por la cantidad de los
Dhos seis mil seiscientos y tres mar. y medio
de Vellon que segun el Dho Estado del Dho
Fiel han importado las perdidas de la
Nieve vendida a los dos cuartos desde el
veinte y dos de octubre asta treinta y uno
del mismo, entendiendose Dha libranza,
vase la protesta que la Junta haze de
que no le pare perjuicio y que las resul-
tas corran de cuenta y riesgo de quien
haya lugar, y de que no despachada li-
branza alguna de esta clase sin que pre-
ceda el superior permiso para ello, y
suplica al Sr. Conde de Peñafiel Presidente se
sirva mandar su señoria recite a Ca-
vildo y se haga presente a el Ayunta-
miento con la concurrencia de los Cavalle-
ros Diputados y Procuradores Sindico y Per-
sonero del comun para que en su inteli-
gencia y teniendo presente que la perdida
que resulta desde el precio de ocho quan-
tos libra a que se regula la venta cor-
respondiente a los diez y ocho r. p.º de aproba